

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10695 *Anuncio del Consell Insular d'Eivissa de citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio y otros actos de gestión Recaudadora*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, 58/2003 de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o a su representante dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la administración, se pone de manifiesto mediante este anuncio que se encuentran pendientes de notificar los actos de Gestión Recaudadora a los interesados, expedientes y procedimientos administrativos de apremio que se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos/obligados indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, comparezcan en el plazo de QUINCE DÍAS naturales contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Tesorería del Consell Insular d'Eivissa, Avenida España 49, 1er piso.

Se advierte a los interesados que, en caso de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Así mismo, se advierte de que en caso de no comparecer el interesado o su representante en el citado plazo se le dará por notificado en las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, sin perjuicio del derecho que tiene de comparecer en cualquier momento del procedimiento.

En caso de disconformidad, pueden interponer recurso previo obligatorio de reposición ante la Tesorera del Consell Insular d'Eivissa en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de esta notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 108 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Notificación de Providencias de Apremio:

Nombre	NIF	Expediente	Concepto
Miguel Sousa Rodriguez	27.282.657-B	201404377	Sanción Pesca
Vasile Florin Strut	X-8138817-Z	201405519	Sanción Pesca
Gabriel Diego Benitez Parra	46.951.135-Q	201406134	Sanción Pesca
Pierre Firmin Rabelle	X-1382918-C	201406618	Sanción Pesca
Jose Molio Bri	41.416.770-A	201402375	Sanción Pesca
Georghe Huntai	X-8379394-B	201402370	Sanción Pesca
Plamen Ganchev Prodanov	X-8845717-D	201402376	Sanción Pesca
Adrien Alfred Marin	Y-1761907-Y	201402371	Sanción Pesca
Mario Coticelli	Y-2176541-L	201404965	Sanción Pesca
Carolina Melo Lillo	46.955.039-X	201309618	Escoletas
Carmen Torres Riera	46.956.817-V	201402741	Sanción Turismo
Juan Luis Contreras Martínez	41.449.093-B	201402215	Sanción Turismo

Ibiza, 10 de junio de 2015.

La Secretaria Técnica del Area de Economía, Bienestar Social, y Agricultura.
Gema Marí Planells.

